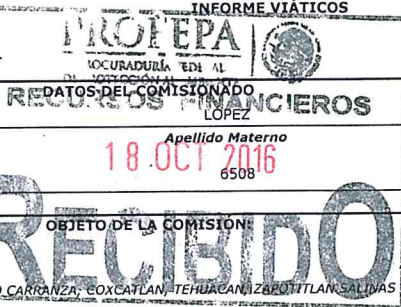




FECHA: miércoles, 05 de octubre de 2016

RFC: PEL8605226S6



PÉREZ

JOSÉ

Apellido Paterno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES

No. de empleado:

Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

LOS MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, VENUSTIANO CARRANZA, COXCATLAN, TEHUACAN, ZAPOTITLAN, SALINAS Y CUETZALAN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 21, 22, 23, 28, 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 02 DE OCTUBRE DEL 2016.

Con el objeto de: Inspección en materia de vida silvestre. Recorridos de Vigilancia, materia forestal respecto a aprovechamientos maderables de manera ilícita, inspección a Centros de Almacenamientos y Transformación de recursos forestales, cambios de usos de suelo, impacto ambiental, notificación de Resoluciones y operativos.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/3217/16	21/09/16.- Se realizó visita de inspección a la UMA el búfalo, ubicado en el municipio de Chignahuapan, pernando en la región, para continuar las diligencias encomendadas. 22-09-16. Se realizó peritaje en la Parcela 32 Z-1 P1/1, ubicado en el Ejido de Tumbadero Escobal dos, del municipio de Venustiano Carranza en materia forestal a fin de determinar el volumen y valor comercial del aprovechamiento de recursos forestales maderables. Por seguridad del personal comisionado, debido a la hora y las condiciones atmosféricas, se determinó pernoctar en el municipio de Chignahuapan, Puebla.	21-sep	22-sep	1.5	1,700.00	1,900.00
PFPA/27.3/2C.27.5/3290/16	28-09-16.- Se realizó peritaje en el paraje "Loma del Tambor" ubicado en el municipio de Zapotitlán Salinas, Puebla., Respecto a CUS. Se realizó el muestreo de especies afectadas. Pernoctando en la región para continuar los trabajos al siguiente día. 29-09-10.- Se continuó con el levantamiento de datos (sitios de muestreo, realizándose 4 sitios de muestreos. Posteriormente nos trasladamos al Ejido Sn José Tilapa donde se dejó citatorio para realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental el día treinta de septiembre del 2016.	28-sep	30-sep	2.5	1,700.00	2,200.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3289/16	30-09-2016.- Se realizó inspección en materia de impacto ambiental por la apertura de un camino en áreas forestales del Ejido San Jose Tilapa, municipio de Coxcatlan, estado de Puebla.					
PFPA/27.3/2C.27.3/3348/17	02-10-16.- Implementación y desarrollo del Operativo en materia de de vida silvestre, en el municipio de Cuetzalan, Estado de Puebla.	02-oct	02-oct	0.5	1,700.00	340.00
					TOTAL	\$ 4,440.00

TRANSPORTE:

AVIÓN
IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTOBÚS
IMPORTE PASAJE: 0.00

AUTO OFICIAL X
IMPORTE CASITAS

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 4,440.00

IMPORTE EN LETRA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

329337
-118214-
Eru-11-100547

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración:

M.V.Z. Floriberto Milan Carrero



Jefe inmediato:

Delegación :

Estado de Puebla.

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:

Ing. José Pérez López, Biol. Arturo San Roman Mejia.

Periodo:

21 y 22 de septiembre de 2016.

Lugar:

En el Rancho Cinegético El Conejo ubicado en km. 19.5 de la carretera Chignahuapan-Tlaxco, Localidad Ciénega Larga, Municipio Chignahuapan, estado de Puebla.
Ejido de Tumbadero Escobal dos, del municipio de Venustiano Carranza, Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visita de inspección a la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, denominado "El Búfalo", ubicado en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla. (21/09/16).

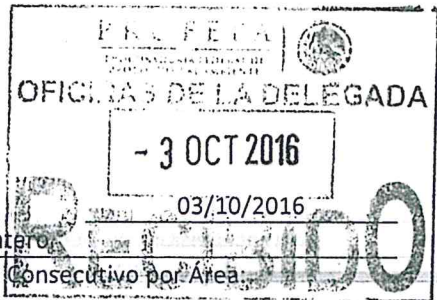
Realizar PERITAJE en atención a oficio No. 1087/2015/METLA, de fecha 11 de septiembre del 2016, emitido por el Lic. Arturo Vargas Sanchez, Agente del Ministerio Público Investigador de Metlatoyuca, Puebla. (22/09/16).

SÍNTESIS: El día 21 de Septiembre de 2016, siendo las 14:00 horas, nos constituimos en el domicilio ubicado en el la Localidad de la Joya, Municipio de Chignahuapan, Puebla., específicamente en las coordenadas Geográficas Latitud Norte 19° 53' 28.47"; Latitud Oeste 98° 03' 14.66", en cumplimiento al Oficio de comisión Núm. PFFA/27.3/2C.27.3/3217/16, y orden de inspección Núm. PFFA/27.3/2C.27.3/3220/16, ambos documentos de fecha 21 de septiembre del 2016, para practicar visita de inspección en materia de vida silvestre. Y dar cumplimiento a la Resolución administrativa de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis. Punto SEGUNDO.- Se ordena retirar el aseguramiento precautorio de los ejemplares de fauna silvestre siguientes: 21 (veintiuno) Ciervos rojos (*Cervus elaphus*) 07 Hembras adultas, 07 machos adultos cambiando de pelaje y 07 juveniles, así como 02 (dos) avestruz (*Struthio camelus*) s/s juveniles de aproximadamente dos años, los cuales se encuentran asegurados precautoriamente, en la UMA denominada "El Búfalos", ubicado en el predio "Piedras Grandes y Acatlán" municipio de Chignahuapan, estado de Puebla; bajo deposito del C. Enrique Castillo Hernández, tal y como se desprende del acta de inspección número PFFA/27.3/2C.27.3/0082/15, de fecha 04 de junio del 2015. Cuya regulación se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General de Vida Silvestre; la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-especies en riesgo y demás disposiciones supletorias y aplicables en la materia. Concluyendo actividades a las 17:00 horas del mismo día. Pernoctando en la Región para continuar las diligencias encomendadas.

Siendo las 07:00 (SIETE) horas (CERO) minutos nos trasladamos a la Parcela 32 Z-1 P1/1, ubicado en el Ejido de Tumbadero Escobal dos, del municipio de Venustiano Carranza, para dar atención a Oficio No. 1087/2015/METLA, de fecha 11 de septiembre del 2016, de la fiscalía de investigación Regional, emitido por el Agente del ministerio Publico Investigador de Metlatoyuca, Puebla., a fin de realizar el peritaje en materia forestal a fin de determinar el volumen y valor comercial del aprovechamiento de recursos forestales maderables. En el recorrido de inspección se observó que la parcela visitada es de uso agrícola, se observaron áreas agrícolas con cultivos de cítricos y maíz.

En el recorrido se apreció el derribo de dos árboles conocidos comúnmente como Cedro rojo, de nombre científico (*Cedrela odorata*), los cuales fueron derribados en diferentes fechas; a decir del inspeccionado, siendo el más actual derribado en el mes de Mayo del 2016 aproximadamente y un árbol más de Cedro rojo, de nombre científico (*Cedrela odorata*), el cual fue derribo hace aproximadamente 1 año, dichos árboles derribados se encuentran incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, dentro de la categoría de Sujeta a Protección Especial, no endémica. El arbolado se encontraba situado en el lindero la parcela No. 32 Z-1 P1/1 y respecto a lo verificado e inspeccionado en campo se trata de un terreno diverso a los

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración:

03/10/2016

Jefe inmediato:

M.V.Z. Floriberto Milan Cantero

Consecutivo por Área:

Delegación:

Estado de Puebla.

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:

Ing. José Pérez López, Ing. Felix Gomez Velasco.

Periodo:

28, 29 y 30 de septiembre de 2016.

Lugar:

Paraje "Loma del Tambor" Municipio de Zapotitlán Salinas, estado de Puebla. Oficio de comisión no. PFPA/27.3/2C.27.2/3289/16 de fecha 27 de septiembre del 16.

Ejido San José Tilapa, municipio de Coxcatlan, estado de Puebla. Oficio de comisión no. PFPA/27.3/2C.27.2/3290/16 de fecha 27 de septiembre del 16.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar dictamen de Impacto Ambiental, por daños ocasionados por desmonte y destrucción de vegetación natural en aproximadamente 2 hectáreas.

Realizar visita de inspección, con el objeto de verificar actividades de cambio de uso de suelo por aperturas de camino en áreas forestales del ejido José Tilapa, Coxcatlan, Puebla.

SÍNTESIS: El día 28 de Septiembre de 2016, siendo las 11:00 horas, nos constituimos en el paraje conocido como "Loma del Tambor" Localizado en áreas correspondientes al municipio de Zapotitlán Salinas, Puebla. Áreas donde se realizó el desmonte y destrucción de la vegetación natural en aproximadamente 2 hectáreas y, así como el cambio de uso de suelo en aproximadamente 1500 m², donde se realizaron movimientos de suelo por la nivelación del terreno que sustentaba vegetación natural, ubicado en las coordenadas UTM: 1. 14 Q 658928; 2026929, 2.- 14 Q 659020; 2026936, 3.- 14 Q 659166; 2026962, 4. 14 Q 659154; 2027011, 5.- 14 Q 659069; 20270097, 6.- 14 Q 658897; 2027106, 7.- 14 Q 658939; 2026980; Municipio que se encuentre en un área natural protegida, la vegetación que existe en el sitio y que fue afectada por el desmonte y cambio de uso de suelo, se encontraban de manera natural biznagas, Sotolines, asientos de suegra, nopales, órganos, uñas de gato, entre otras. Se realizó un recorrido por las áreas, se levantaron coordenadas UTM del sitio para determinar la superficie aproximada afectada, se eligieron sitios aledaños al azar que fueran representativos a las áreas afectadas para realizar un muestreo de especies afectadas con el cambio de usos de suelo, levantándose un (1) sitio de muestreo. Las actividades del día 28 de septiembre del 2016 se dieron por concluidas a las 18:30 horas. Pernoctando en la región para continuar con las actividades al día siguiente. Siendo las 09:00 horas del día 29 de septiembre de 2016 se continuó con el levantamiento de datos (sitios de muestreo, realizándose 3.5 sitios de muestreos. Concluyendo el levantamiento de sitios a las 14:00 horas del mismo día. Posteriormente nos trasladamos al ejido de San José Tilapa, municipio de Coxcatlan, Puebla., para realizar lo encomendado en la orden de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/3291/16 de fecha 27 de septiembre del 2016. No pudiéndose localizar a la meza directiva del Ejido San Jose Tilapa, se dejó Citatorio al C. Ernesto Doroteo Machuca Muñoz, para realizar visita de inspección el día 30 de septiembre a las 08:00 horas con cero minutos. Pernoctándose en la región para continuar con la diligencia al día siguiente. Siendo las 08:00 horas del día 30 de septiembre del 2016 se realizó inspección en materia de cambio de uso de suelo por la apertura de un camino en áreas forestales del Ejido San Jose Tilapa, en compañía de la C. ROSA MARTÍNEZ NAVARRO, tesorera Ejidal.

El lugar en que se ubicaron coordenadas que nos sirvieron de guía para localizar el supuesto camino, se denomina "Loma Larga" el cual presenta vegetación denominada como selva baja caducifolia, con presencia abundante de Cucharita *Acacia cochliacantha* y uña de gato (*Acacia greggii*), "Chupandía" *Cyrtocarpa procera*, "Copal" "Copalillo" *Bursera schlechtendalii*; "Cuachalalate" *Amphipterigium adstringens*, "Cuajote rojo" *Bursera galeottiana*, entre otras; y dentro de las cactáceas, entre otras las siguientes "Biznaga" *Coryphanta pallida*, biznaga lechuda, *Mammillaria carnea*, negritos, "Hierba amarga", "Zapotillo" *Lantana cámara*. La pendiente del terreno oscila entre un 05 al 10 %, suelos arenosos a arenoso franco, con

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

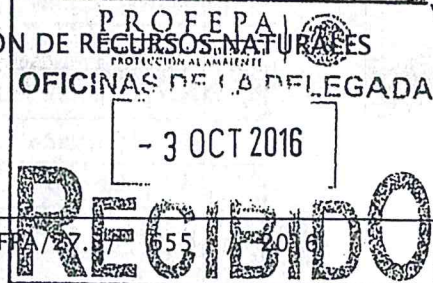


PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN



Dirigido a: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
EDIFICIO.

MEMO.NO.PFPA/27.37.555/2016
Fecha de entrega: 03 DE OCTUBRE DE 2016

Fecha de la comisión:
02 / OCTUBRE /2016

Lugar: LOCALIDADES DE LA VENTA, XOCOYOLO Y OCTIMAXAL
SUR, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PERTENECIENTE
A LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS A USTED DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, IMPLEMENTADO EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

PARTICIPANTES.

PROFEPA - PUEBLA 8 INSPECTORES, DOS ABOGADOS Y SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES CON 3 VEHÍCULOS.

OBJETIVO:

LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE QUE ESTÁ REGULADA POR LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, SU REGLAMENTO, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ETC. EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

RESULTADOS:

EL OPERATIVO CONSISTIÓ EN REVISIÓN DE PUESTOS AMBULANTES, POSESIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE AVES SILVESTRES. DURANTE DICHO OPERATIVO SE LEVANTARON TRES ACTAS DE INSPECCIÓN Y SE ASEGURÓ UN TOTAL DE 66 AVES Y 308 ANILLOS.

LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN DICHO OPERATIVO FUERON:

- ✓ LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA O POSESIÓN DE LAS AVES
- ✓ NO PRESENTA AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL APROVECHAMIENTO CON FINES DE SUBSISTENCIA EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE VIDA SILVESTRE.
- ✓ NO PRESENTAR INFORMES ANTE LA SEMARNAT
- ✓ NO ESTAR ANILLADAS LAS AVES COMO LO ESTABLECE LA AUTORIZACIÓN

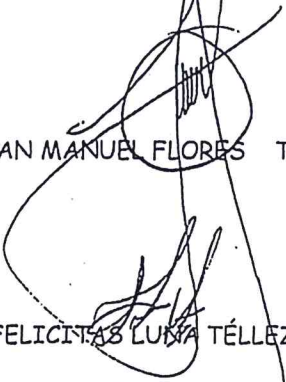
Recibido
08/10/16

ACI
10/10/16

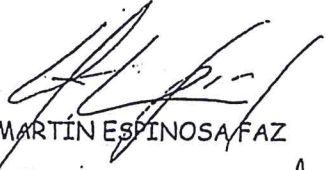
MOMENTÁNEAMENTE DICHOS EJEMPLARES QUEDARON A RESGUARDO DE ESTA DELEGACIÓN EN LAS
INSTALACIONES DE LAS MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

A T E N T A M E N T E



C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE



C. MARTÍN ESPINOSA FAZ



C. JOSÉ PÉREZ LOPEZ



C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ



C. BEATRIZ HERRERA MEZA



C. ARTURO SAN ROMAN MEJIA



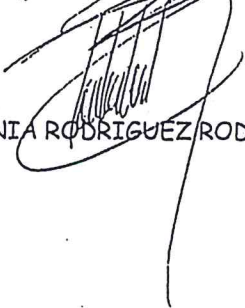
C. FELIX GOMEZ VELASCO



C. JOSE RAMON VELASCO CALDERON



FLORIBERTO MILAN CANTERO



C. TANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



C. JESUS RAMÍREZ CASTAÑEDA